

Malaisia: Deben abolirse los azotes con vara

Tras las primeras condenas de golpes con vara impuestas en virtud de la nueva y dura ley contra la inmigración, Amnistía Internacional ha instado hoy al gobierno de Malaisia a liberar al país de este cruel castigo.

"Los azotes con vara constituyen una práctica cruel, inhumana y degradante. Las normas internacionales definen este trato como tortura — ha declarado la organización—. Este tipo de castigo no debería tener cabida en ningún lugar del mundo".

A las siete personas condenadas, dos bangladeshíes y cinco indonesios, se las encontró trabajando ilegalmente en Malaisia y se las condenó a recibir entre uno y dos azotes con vara, así como una pena de entre seis meses y dos años de reclusión.

Las modificaciones de la ley de inmigración imponen un castigo obligatorio de hasta seis azotes de vara, multas, y hasta cinco años de cárcel para los extranjeros que residen en Malaisia de manera ilegal. Amnistía Internacional considera motivo de preocupación que cientos de trabajadores indocumentados y solicitantes de asilo corran el riesgo de ser azotados.

Varios grupos de derechos humanos han condenado estas drásticas medidas aduciendo que los trabajadores indocumentados desconocen los procedimientos y que suelen ser víctimas de engaños por parte de traficantes de trabajadores inmigrantes o de patronos sin escrúpulos. Los malasios y todo aquel que dé trabajo a más de cinco trabajadores indocumentados puede ser sometido a azotamientos obligatorios y condenado a una pena de hasta cinco años de prisión.

La ley entró en vigor tras una amnistía de cuatro meses que finalizó el 31 de julio de 2002 y durante la cual se estima que abandonaron Malaisia cerca de 300.000 trabajadores indocumentados.

Según informes, la semana que viene se verán aproximadamente doce más de estos casos, y se están investigando las circunstancias de otros. Amnistía Internacional insta a las autoridades de Malaisia a que no impongan los azotes con vara, que garanticen que no se impongan más condenas de este tipo y que supriman de las leyes el castigo corporal.

La organización ha declarado: "El azotamiento con vara es innecesario y es poco probable que disuada a los emigrantes económicos o a los solicitantes de asilo".

Información general

El azotamiento con vara se aplica en Malaisia como castigo complementario en al menos 40 delitos, a pesar de que contraviene las normas internacionales de derechos humanos.

SUARAM, un grupo de derechos humanos de Malaisia, ha informado de que entre enero y noviembre del año pasado los tribunales condenaron a azotamiento a 13 personas por varios delitos que van desde violaciones hasta abusos sexuales y posesión de drogas. SUARAM informó de que esta cifra supone un importante descenso en comparación con las 53 personas condenadas durante el año 2000.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número +44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/>>